DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA
GRUPO LOGÍSTICO - MOVILIDAD

GS-2026- 0 1 6 7 3 0 **- AREAD - GRULO – 20.1**

Pereira, 26 de febrero de 2026

Señor coronel
OSCAR LEONEL OCHOA SÁNCHEZ
Comandante Policía Metropolitana de Pereira
Policía metropolitana de Pereira
Avenida las Américas 46-35
Pereira.

Asunto: evaluación jurídica proceso PN MEPER MIC 011 2026.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi coronel, con el propósito de hacer entrega del resultado de la evaluación jurídica realizada a los documentos presentados por las firmas interesadas y que participan en el proceso **PN MEPER MIC 011 2026**, cuyo objeto es el **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE POZOS SÉPTICOS Y TRAMPAS DE GRASA, QUE INCLUYE EXTRACCIÓN DE LODOS Y SEDIMENTOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES), ASÍ MISMO EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, CONTROL, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE; QUE CONTIENE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DEL AGUA QUE SE UTILIZA EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"**, de acuerdo a los requisitos establecidos en la invitación a participar del proceso en mención, obteniendo los siguientes resultados, así:

3.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN JURÍDICO (CUMPLE – NO CUMPLE)

INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT 901520694-0 **Representante Legal:** LAURA DANIELA YASNO GIRALDO CC. 1.075.316.780 expedida en Neiva - Huila				
ÍTEM	**REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN JURÍDICO**	**SI**	**NO**	**PRESENTÓ**
3.2	**JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**DOCUMENTACIÓN**
3.2.1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al **formulario Nro. 1** "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
3.2.2	Acuerdo de confidencialidad, Adjuntar diligenciado el **formulario Nro. 2.**	X		
3.2.3	Diligenciar compromiso sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el **formulario Nro. 3**, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
3.2.4	Diligenciar compromiso anticorrupción de acuerdo con el **Formulario Nro. 4,** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
3.2.5	Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal, contador público o revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador. **Diligenciar el formulario Nro. 6 (verificar las notas del formulario anexar planilla de pago).**	X		
3.2.6	Diligenciar Compromiso sistema de gestión ambiental de acuerdo con el **Formulario Nro. 8**, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
3.2.7	Certificado existencia y representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a tres (03) meses, y/o	X		

	constitución de la unión temporal especificando donde se verificará: • El objeto del negocio, ➢ Las responsabilidades y obligaciones de cada quién, • Porcentajes de participación de cada uno de sus miembros			
3.2.8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente.	X		
3.2.9	Copia del formulario de inscripción en el registro único tributario.	X		
3.2.10	**Curso en SG-SST** Este requisito se verificará de acuerdo al formulario de Especificaciones Técnicas que se relaciona en el **ANEXO Nro. 1.**		X	No anexo: el contrato o certificación de la relación laboral con la empresa y/o con el oferente
3.2.11	La Policía Nacional-Policía Metropolitana de Pereira consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de la firma y del representante legal.	X		
3.2.12	La Policía Nacional-Policía Metropolitana de Pereira consultara los antecedentes judiciales del oferente y su representante legal.	X		
3.2.13	La Policía Nacional- Policía Metropolitana de Pereira, consultará el certificado de antecedentes judiciales, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - *Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con lo* establecido en el Artículo 94 del Decreto 019 de 2012.	X		
3.2.14	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultara en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) que la firma proponente y su representante legal no se encuentren reportados en esta base de datos por comportamientos contrarios a la convivencia.	X		
3.2.15	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultara el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad e integridad de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la Ley 1918 de 2018.	X		
3.2.16	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultará el registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM. Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y/o cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados.	X		
3.2.17	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultará el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.	X		

OBSERVACIONES: luego de realizar la verificación de los requisitos mínimos de orden jurídico del oferente **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT 901520694-0,** se evidencia que: **NO CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico señalados en la invitación pública del proceso PN MEPER MIC 011 2026, por lo cual deberá subsanar la siguiente documentación:

- **Ítem 3.2.10 Curso en SG-SST** Este requisito se verificará de acuerdo al formulario de Especificaciones Técnicas que se relaciona en el **ANEXO Nro. 1.** Falta anexar: el contrato o certificación de la relación laboral de la señora Paula Andrea Galeano Giraldo con la empresa.

M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT 900696448-7

Representante Legal: MANUEL FERNANDO GARCIA CAMARGO CC. 1.024.469.330 expedida en Bogotá D.C

ÍTEM	REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN JURÍDICO	SI	NO	PRESENTÓ
3.2	**JURÍDICOS**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**DOCUMENTACIÓN**
3.2.1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al **formulario Nro. 1** "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
3.2.2	Acuerdo de confidencialidad, Adjuntar diligenciado el **formulario Nro. 2.**	X		

3.2.3	Diligenciar compromiso sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el **formulario Nro. 3**, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
3.2.4	Diligenciar compromiso anticorrupción de acuerdo con el **Formulario Nro. 4,** suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
3.2.5	Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal, contador público o revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador. **Diligenciar el formulario Nro. 6 (verificar las notas del formulario anexar planilla de pago).**		X	No anexo: Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal, contador público o revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador. **Diligenciar el formulario Nro. 6 (verificar las notas del formulario anexar planilla de pago).**
3.2.6	Diligenciar Compromiso sistema de gestión ambiental de acuerdo con el **Formulario Nro. 8**, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).		X	No anexo: diligenciar Compromiso sistema de gestión ambiental de acuerdo con el **Formulario Nro. 8**, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
3.2.7	Certificado existencia y representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a tres (03) meses, y/o constitución de la unión temporal especificando donde se verificará: • El objeto del negocio, ➢ Las responsabilidades y obligaciones de cada quién, • Porcentajes de participación de cada uno de sus miembros	X		
3.2.8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente.	X		
3.2.9	Copia del formulario de inscripción en el registro único tributario.	X		
3.2.10	**Curso en SG-SST** Este requisito se verificará de acuerdo al formulario de Especificaciones Técnicas que se relaciona en el **ANEXO Nro. 1.**		X	No anexo: el contrato o certificación de la relación laboral con la empresa y/o con el oferente.
3.2.11	La Policía Nacional-Policía Metropolitana de Pereira consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de la firma y del representante legal.	X		
3.2.12	La Policía Nacional-Policía Metropolitana de Pereira consultara los antecedentes judiciales del oferente y su representante legal.	X		
3.2.13	La Policía Nacional- Policía Metropolitana de Pereira, consultará el certificado de antecedentes judiciales, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con lo establecido en el Artículo 94 del Decreto 019 de 2012.	X		
3.2.14	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultara en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) que la firma proponente y su representante legal no se encuentren reportados en esta base de datos por comportamientos contrarios a la convivencia.	X		
3.2.15	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultara el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad e integridad de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la Ley 1918 de 2018.	X		
3.2.16	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultará el registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM. Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y/o cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados.		X	No anexo: La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultará el registro nacional de deudores

				alimentarios morosos REDAM. Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y/o cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados.
3.2.17	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultará el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.	X		

OBSERVACIONES: luego de realizar la verificación de los requisitos mínimos de orden jurídico del oferente **M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT 900696448-7,** se evidencia que: **NO CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico señalados en la invitación pública del proceso PN MEPER MIC 011 2026.

- **Ítem 3.2.5** no anexo: certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal, contador público o revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador. **Diligenciar el formulario Nro. 6 (verificar las notas del formulario anexar planilla de pago).**
- **Ítem 3.2.6** no anexo: diligenciar Compromiso sistema de gestión ambiental de acuerdo con el **Formulario Nro. 8**, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
- **Ítem 3.2.10 Curso en SG-SST** Este requisito se verificará de acuerdo al formulario de Especificaciones Técnicas que se relaciona en el **ANEXO Nro. 1.** Falta anexar: el contrato o certificación de la relación laboral de la señora Aura Ximena León Agudelo con la empresa.
- **Ítem 3.2.16** no anexo: La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultará el registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM. Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y/o cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados.

MANTESEP S.A.S NIT 900927977-4

Representante Legal: FRANCO HENAO HUGO FERNEY CC. 75.103.315 expedida en Manizales - Caldas

ÍTEM	REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN JURÍDICO	SI	NO	PRESENTÓ
3.2	JURÍDICOS	CUMPLE	CUMPLE	DOCUMENTACIÓN
3.2.1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al **formulario Nro. 1** "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
3.2.2	Acuerdo de confidencialidad, Adjuntar diligenciado el **formulario Nro. 2.**	X		
3.2.3	Diligenciar compromiso sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el **formulario Nro. 3**, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
3.2.4	Diligenciar compromiso anticorrupción de acuerdo con el **Formulario Nro. 4**, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		
3.2.5	Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal, contador público o revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador. **Diligenciar el formulario Nro. 6 (verificar las notas del formulario anexar planilla de pago).**		X	Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal, contador público o revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador. - **anexar planilla de pago**
3.2.6	Diligenciar Compromiso sistema de gestión ambiental de acuerdo con el **Formulario Nro. 8**, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		

3.2.7	Certificado existencia y representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a tres (03) meses, y/o constitución de la unión temporal especificando donde se verificará: • El objeto del negocio, • Las responsabilidades y obligaciones de cada quién, • Porcentajes de participación de cada uno de sus miembros	X		
3.2.8	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente.	X		
3.2.9	Copia del formulario de inscripción en el registro único tributario.	X		
3.2.10	**Curso en SG-SST** Este requisito se verificará de acuerdo al formulario de Especificaciones Técnicas que se relaciona en el **ANEXO Nro. 1.**		X	No anexo: **Curso en SG-SST** Este requisito se verificará de acuerdo al formulario de Especificaciones Técnicas que se relaciona en el **ANEXO Nro. 1.**
3.2.11	La Policía Nacional-Policía Metropolitana de Pereira consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de la firma y del representante legal.	X		
3.2.12	La Policía Nacional-Policía Metropolitana de Pereira consultara los antecedentes judiciales del oferente y su representante legal.	X		
3.2.13	La Policía Nacional- Policía Metropolitana de Pereira, consultará el certificado de antecedentes judiciales, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con lo establecido en el Artículo 94 del Decreto 019 de 2012.	X		
3.2.14	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultara en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) que la firma proponente y su representante legal no se encuentren reportados en esta base de datos por comportamientos contrarios a la convivencia.	X		
3.2.15	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultara el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad e integridad de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la Ley 1918 de 2018.	X		
3.2.16	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultará el registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM. Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y/o cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados.		X	No anexo: La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultará el registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM. Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y/o cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados.
3.2.17	La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultará el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.	X		

OBSERVACIONES: luego de realizar la verificación de los requisitos mínimos de orden jurídico del oferente **MANTESEP S.A.S NIT 900927977-4**, se evidencia que: **NO CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico señalados en la invitación pública del proceso PN MEPER MIC 011 2026, por lo cual deberá subsanar la siguiente documentación:

- **Ítem 3.2.5** no anexo: certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal, contador público o revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador. **Diligenciar el formulario Nro. 6 (verificar las notas del formulario anexar planilla de pago).**

- **Ítem 3.2.10 Curso en SG-SST** Este requisito se verificará de acuerdo al formulario de Especificaciones Técnicas que se relaciona en el **ÁNEXO Nro. 1.** Falta anexar: **Curso en SG-SST** Este requisito se verificará de acuerdo al formulario de Especificaciones Técnicas que se relaciona en el **ANEXO Nro. 1.**
- **Ítem 3.2.16** no anexo: La Policía Nacional- La Policía Metropolitana de Pereira consultará el registro nacional de deudores alimentarios morosos REDAM. Con el fin de verificar que el proponente, el representante legal y/o cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta de ser el caso, no estén reportados.

RESULTADO EVALUACIÓN

OFERENTE	REQUISITOS JURÍDICOS
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT 901520694-0	NO CUMPLE
M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT 900696448-7	NO CUMPLE
MANTESEP S.A.S NIT 900927977-4	NO CUMPLE

Lo anterior para conocimiento de mi coronel y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Subintendente **JHON FREDY CASTILLO VIUCHE**
Evaluador Jurídico Proceso PN MEPER MIC 011 2026

Elaboró: SI. John Fredy Castillo Viuche
AREAD-GRULO

Fecha de elaborado: 26/02/2026
C:\Users\documentos

Avenida las américas 46 - 35
Teléfono: 3105398171
john.castillo3733@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA